

**EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL**

**CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva para el presente año a partir del mes de enero de dos mil diecinueve, se encuentra el acuerdo de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de esta Ciudad, el día martes diecinueve de marzo dos mil diecinueve, en **ACTA NUMERO TRECE:** que en lo sucesivo dice "\*\*\*\*\*" **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Concejo Municipal en vista del escrito y exposición de la Licenciada Gilda Eugenia Moncada Fuentes, quien presenta su renuncia al Cargo Ad-honorem de la Unidad Municipal de la Mujer, y seguir continuando solamente con el Cargo de Oficial de Información en la Unidad de Acceso a la Información Pública en la Municipalidad; El Concejo Municipal considera después de haber escuchado a la Licenciada Gilda Moncada sobre el trabajo que se realiza en la UAIP, y que conforme a la Ley, el oficial no puede tener duplicidad de cargo, por tanto en el uso de sus facultades legales se **ACUERDA: a) dar por aceptada la renuncia interpuesta por** la Licenciada Gilda Eugenia Moncada Fuentes al cargo Ad-honorem de la Unidad Municipal de la Mujer. **CERTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE:** a Gerencia General, Sindicatura, UAIP. "\*\*\*\*\*".

Alcalde Municipal Señor Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura, Síndico Municipal Licenciado Edgardo Martínez Campos, de los Regidores Propietarios señores, José Ismael Doradea Molina; Oscar Armando Cantón López, Ana Carolina Menjivar de Ortega; Mario Ricardo Lemus, Edgardo Alejandro Torres Menjivar, Omar Antonio Serrano Hernández, María Lina Castellanos Campos Reales, Cosme Arquímedes Reyes Gómez, Carlos Ernesto Ulloa Salinas; Suplentes: Amanda de Jesús Quezada Sigüenza, Ángel Cuellar Guzmán, José David Romero Ruano y José Rolando Vivas. "\*\*\*\*\*" Es conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos legales se extiende en la Alcaldía Municipal Tonacatepeque, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve.-

Sr. Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura  
Alcalde Municipal



María Antonieta González Adams  
Secretaria Municipal

